

Declaración por el acceso abierto al conocimiento científico nacional.

En el marco del proyecto de investigación **“Modelo de repositorio institucional como alternativa para el desarrollo social científico y tecnológico del país”** financiado por la **Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Udelar** que se viene llevando a cabo por un grupo de docentes y estudiantes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y Facultad de Ingeniería (FING) de la Udelar, queremos expresar nuestra adhesión a la celebración de la 5ª semana del Acceso Abierto a través del presente documento.

El movimiento de acceso abierto se genera a partir de la inquietud del Open Society Institute (OSI) en el año 2001 quien convoca a la comunidad científica para buscar los mecanismos que permitan que los resultados de las investigaciones científicas se puedan difundir libremente en Internet. Como respuesta a este planteamiento se suscribe al año siguiente la Declaración de Budapest, la cual manifiesta que la literatura científica que se publica sin la intención de recibir una recompensa económica debe estar disponible libremente en Internet.

Es común que los investigadores publiquen en revistas prestigiosas que son propiedad de grandes corporaciones editoriales. Las mismas instituciones que financian sus proyectos deben pagar suscripciones para acceder a los resultados, limitando de esta forma la circulación de los mismos y su aplicación a la resolución de problemas o a la generación de nuevo conocimiento

Para contrarrestar esta tendencia, surge el acceso abierto que permite dos modalidades de hacer público el conocimiento. Se denominan la vía verde que hace referencia al depósito de artículos científicos en repositorios institucionales, que funcionan como archivos de la memoria científica institucional, o la vía dorada, cuando los mismos son publicados en revistas de acceso abierto libre de suscripción y de cualquier tipo de pago.

Algunos países de la región, como es el caso de Brasil y Argentina, ya han suscripto su voluntad de propiciar el acceso abierto a través de la aprobación de leyes específicas que contemplan que los resultados de investigaciones científicas financiadas con dineros públicos deben ser publicadas bajo esta modalidad.

Desde el proyecto de investigación que venimos realizando, estamos estudiando el patrón de comunicación de la producción científica nacional, para proponer una modalidad de control de las publicaciones científicas que favorezca su libre acceso. Más allá de nuestra iniciativa, y de la preocupación de este grupo de investigadores, es necesario que el colectivo científico se sensibilice sobre la importancia de la temática, y que los actores políticos comprendan el beneficio que puede aportar al desarrollo social científico y tecnológico del país la adopción de una política en este sentido.

Por lo anteriormente expuesto, y en el marco de la celebración de la 5ª semana mundial de Acceso Abierto, es que expresamos nuestra total adhesión a la iniciativa de acceso abierto, y consideramos necesario buscar los mecanismos que mejor se adecuen a nuestra sociedad, para promover el libre acceso a los resultados de las investigaciones, como forma de propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

Equipo de investigación **Modelo de repositorio institucional como alternativa para el desarrollo social científico y tecnológico del país**
coordina Prof. Paola Picco